



[Ampliar imagen](#)

El pleno ordinario celebrado este mediodía en el Ayuntamiento de Adra, con nueve puntos en el orden del día, ha dado luz verde a tres mociones en apoyo a los agricultores y al sector hortofrutícola de la provincia de Almería., las tres aprobadas por unanimidad por el Grupo Municipal del Partido Popular y por el PSOE. La primera de ellas, el pleno municipal ha dado su apoyo al manifiesto de las organizaciones agrarias ASAJA, COAG, UPA y la Federación de Cooperativas FAECA, a favor de una fiscalidad más justa para los productores de hortalizas de la provincia de Almería, corroborando el compromiso con la Administración central española para contribuir a una adecuación del sistema impositivo hortícola a través de un trabajo conjunto de estudio de costes de producción, ingresos de explotaciones y márgenes reales.

Además el pleno ha aprobado apoyar la moción de ASAJA relativa a la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. Esta moción solicita el apoyo del Ayuntamiento de Adra para que se inste a la Comisión Nacional de la Competencia a respetar la esencia de la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, no

poniendo trabas a la imposición de un régimen sancionador para prácticas abusivas ni la creación de un catálogo que clarifique las mismas, así como permitir que en los contratos realizados entre agricultores y el resto de agentes de la cadena, éstos tengan garantías de cumplimiento, que se vigile y sancione aquellas prácticas desleales ya que están prohibidas, que se reconozca el desequilibrio de las relaciones entre los agentes de la cadena agroalimentaria, instar al Ministerio de Agricultura a que esta Ley garantice la protección de agricultores y ganaderos y que se legisle a favor de la transparencia en la cadena comercial.

La última moción apoyada por el pleno de la corporación municipal, presentada por COAG frente a la nueva reforma de la PAC, solicitando que debe mantenerse la propuesta de inclusión en el sistema de pagos directos de toda la superficie de frutas y hortalizas, tanto la que hasta la fecha no las ha recibido como aquella que ya lo hacía. Esta moción aprobada rechaza además la creación y aplicación de un coeficiente de reducción o de exclusión de los pagos para el sector hortofrutícola.

Además en el pleno de este mediodía, el alcalde de Adra, Enrique Hernando, en el apartado de comunicaciones, ha dado cuenta a la corporación municipal de la renuncia, por motivos personales, como concejal del Ayuntamiento de Adra del Grupo Municipal Socialista de Luis Pérez Montoya.

El pleno de la corporación ha aprobado, por unanimidad, las fiestas locales para 2014, que serán los días 8 y 10 de septiembre del próximo año.